



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **129-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la Comisión de Carrera de Medicina, eleva los Programas de las diferentes asignaturas correspondientes a la Nueva Carrera de Medicina, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 038/20; y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa “Administración y Gestión de Servicios de Salud”, correspondiente al Cuarto Año, de Régimen Cuatrimestral de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 35/2020 y aconseja aprobar el mismo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

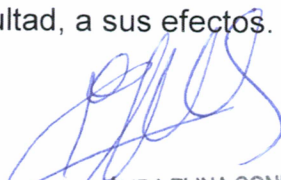
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura “ADMINISTRACION Y GESTION DE SERVICIOS DE SALUD”, correspondiente al Cuarto Año, de Régimen Cuatrimestral, de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios C.S. N° 038/2020, el que obra como **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Docentes Responsables de la Asignatura, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.

MA


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **129-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

ANEXO

CARRERA: MEDICINA

ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

AÑO DE LA CARRERA: CUARTO AÑO **PLAN DE ESTUDIOS:** Res. CS N°038/20

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: CUATRIMESTRAL
(DOS HEMI-COHORTES ANUALES)

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 (cuatro) hs. 2 hs. Teóricas – 2 hs. Prácticas

PERÍODO LECTIVO: 2024

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
CORTEZ, R. Marcela	Profesor Adjunto	Semi-Exclusiva
HEREDIA, Néstor Enrique	Profesor Adjunto	Semi-Exclusiva
TORRES, Mónica Patricia	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
CORREA, Silvia Susana	Jefe de Trabajos Prácticos	Semi-Exclusiva
MOLINA, Viviana	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
RUIZ, Facundo	Jefe de Trabajos Prácticos	Semi-Exclusiva

DESTINATARIOS:

Alumnos de Cuarto Año de la Carrera de Medicina, que cumplan con las condiciones previstas en el Régimen de Correlatividades establecido.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

129-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

OBJETIVOS:

1. Describir las características estructurales y de funcionamiento del Sistema de Salud Argentino.
2. Identificar las diferentes formas de financiamiento en el sector salud.
3. Identificar las funciones esenciales y organización de los servicios de salud del 1º, del 2º y del 3º nivel de atención en los tres subsectores.
4. Identificar el funcionamiento de los servicios de salud en una red de atención, conociendo los diversos niveles de atención y sistemas de referencia y contra-referencia.
5. Conocer la organización hospitalaria y su gerenciamiento.
6. Reconocer a la economía como una disciplina concurrente a la salud pública: Aplicar el modelo de oferta y demanda en el campo de la salud.
7. Explicar el concepto de la Calidad de Atención de la Salud, estableciendo sus componentes y los enfoques de estructura, proceso y resultado, para la evaluación de los servicios.
8. Conocer la influencia de la tecnología en el desarrollo y en la obtención de salud en una comunidad.
9. Utilizar Indicadores de producción y rendimiento de los Servicios.
10. Aplicar los Instrumentos de Evaluación de los Servicios.

CONTENIDOS:

MÍNIMOS: Concepto, estructura y organización de un sistema de salud. Características del Sistema de Salud en Argentina y en Salta. Financiamiento del sistema de salud. Redes de atención: referencia y contra-referencia. El hospital como modelo de organización sanitaria. Niveles de atención. Niveles de complejidad. Estadísticas en los Servicios de Salud. Producción hospitalaria. Calidad de la Atención Médica: Indicadores. Evaluación de la calidad. El error en Medicina.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° 129-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

Unidad 1: Sistemas y subsistemas de salud. Definición y objetivos de un Sistema de Salud. Modelos de Atención. Niveles y modalidades de Atención. Propiedades de los Sistemas de salud. El sistema nacional del seguro de salud. Subsistemas o subsectores de salud (Público, Obras Sociales y Privado). El sistema sanitario argentino y situación del mismo en el resto del mundo. Legislación Sanitaria Nacional e internacional. Financiamiento. Gasto y características principales de cada subsector. Programa Médico Obligatorio (PMO).

Unidad 2: Principios de Economía de la Salud. Eficiencia y equidad. Cobertura y Efectividad. Estructura de la Seguridad Social. El comportamiento económico y la seguridad social. Financiamiento del gasto social.

Evaluación económica. Concepto. Esquema. Análisis costo-beneficio, costo-efectividad, costo-utilidad.

Formas de retribución del acto médico: cápita, módulo, pago por prestación. Incentivos. Salarios.

Unidad 3: Organizaciones de atención de la Salud. Definición y objetivo de una organización. Gestión de las Organizaciones y Procedimientos relacionados. Esquema de una Estructura Institucional. Misiones, funciones, organigrama, competencias, flujogramas y normas. Cambios que se produjeron en las Instituciones de Salud.

Unidad 4: El Hospital y los Servicios Públicos de Salud. Evolución de los Hospitales (tecnológica, física y humana/gerencial).

Organizaciones de Atención de la Salud (primer, segundo y tercer nivel de atención). Sistema de complejidad creciente de Atención de la Salud. Redes institucionales de atención de salud. Referencia y Contra-Referencia. Centralización/Descentralización. Regionalización.

El sistema sanitario en la Provincia de Salta. Legislación. Características.

Habilidades directivas: liderazgo, motivación, negociación, emponderamiento.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **129-20**

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

Estadísticas en los Servicios de Salud. Indicadores de producción y rendimiento hospitalario. Registros.

Unidad 5: Calidad de la Atención Sanitaria. Aspectos Conceptuales. Componentes de la Calidad. Enfoques e Indicadores de evaluación: Estructura. Proceso y Resultado. Aspectos Metodológicos. Garantía de la Calidad en Salud.

Evaluación de los Servicios de Salud: Concepto. Etapas Operacionales. Instrumentos: evaluación de condiciones de eficiencia y niveles de complejidad.

Análisis del error en medicina. Nociones de Seguridad del Paciente.

Medicina basada en la Evidencia y evaluación de tecnologías sanitarias. Concepto de Control de Calidad. Acreditación. Certificación. Recertificación.

La Auditoría Médica. Concepto. Análisis de casos.

METODOLOGÍA:

Adquisición de los contenidos teóricos y habilidades técnicas

A través de clases teóricas y actividades participativas en donde se trabaja con técnicas de casos (ABP), se asegura que los alumnos adquieran los contenidos teóricos y las habilidades técnicas necesarias para alcanzar los objetivos planteados.

Actividades prácticas

Las actividades prácticas se desarrollan en la misma unidad académica y en los servicios de salud bajo convenio.

A través de videos debate se abordarán temáticas de seguridad del paciente y análisis del error en medicina.

1. Clases participativas.
2. Investigación periodística o bibliográfica.
3. Seminarios.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° 129-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

4. Talleres.
5. Trabajo individual y/o grupal áulicos y en terreno.
6. Prácticas en terreno: análisis del funcionamiento y organización de un servicio de salud de cualquier nivel de atención.
7. Videos debate con análisis de situaciones que muestren acciones concretas de Seguridad del Paciente y/o Análisis y discusión acerca del Error en Medicina.

EVALUACIÓN:

E.1. Criterios de Evaluación de Trabajos Prácticos.

1. Capacidad para vincular conceptos teóricos con la aplicación práctica.
2. Fluidez de pensamiento.
3. Originalidad de ideas.
4. Pensamiento crítico.
5. Capacidad de Análisis y de Síntesis.
6. Capacidad para citar y relacionar autores especializados.
7. Capacidad para interactuar en equipos de trabajo.

E.1.1. Modalidad de evaluación.

Escala de 1 a 10 Puntos: Se requiere un rendimiento igual o superior al 60% (equivalentes a 4 puntos) de los contenidos y/o competencias que el alumno debe adquirir o desarrollar a través de:

Presentación Grupal.

Cuestionarios Individuales Presenciales o en Aula Virtual.

Elaboración y Presentación de Informes o Monografías.

Evaluaciones Parciales.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

129-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

E.2. Criterios Para la Evaluación en el Examen Final.

1. Capacidad de organización del pensamiento.
2. Pensamiento crítico.
3. Originalidad de ideas.
4. Capacidad de análisis y de síntesis.
5. Capacidad para integrar y aplicar los conceptos teóricos y prácticos.
6. Fluidez en la expresión oral y/o escrita.
7. Precisión conceptual y terminológica
8. Fundamentación completa, coherente y clara de los temas teóricos y prácticos.

E.2.1. Modalidad de evaluación.

La evaluación final es obligatoria, individual, oral y/o escrita, y ante tribunal, sobre la base de los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en el programa de la asignatura.

Consta de preguntas tipo, y/o situaciones-problema, y/o desarrollo de conceptos, destinados a evaluar diversos aspectos incluidos en el aprendizaje, definiendo su nivel de conocimientos y la adquisición de competencias específicas previstas en los objetivos de la asignatura.

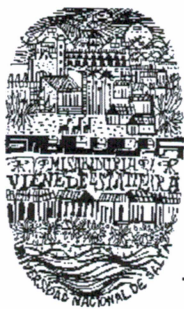
Los exámenes se califican en una escala de 1 a 10 puntos. La aprobación exige un mínimo de 4 puntos. Este puntaje corresponde a un conocimiento del 60% de los temas evaluados, tanto para exámenes parciales y/o finales.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

El alumno obtiene la condición de REGULAR, a través de los siguientes requisitos:

1. 100% DE ASISTENCIA/APROBACIÓN DE SEMINARIOS/TALLER.
2. 90% de ACTIVIDADES PRÁCTICAS APROBADAS. Puede recuperar Un (1) trabajo práctico solamente.
3. 100% DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES EN TERRENO.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

129-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

Si no se regulariza la Asignatura en el 1° cuatrimestre, no puede volver a cursar la Asignatura en el 2° cuatrimestre del mismo año académico. Debe esperar el próximo año, para volver a cursar. **La asignatura no se puede rendir en condición de alumno LIBRE.-**

BIBLIOGRAFÍA:

1. BÁSICA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Jorge Humberto Blanco Restrepo, José María Maya Mejía	Fundamentos de salud pública. Administración de servicios de salud. Tomo II (Tercera Edición)	CIB	2014 ISBN 9789588843056
Fajardo Ortiz	Gerencia y Administración Estratégica de la Atención Médica	Panamericana	
Mazzáfero, V.y col.	Medicina en Salud Pública	El Ateneo	Bs. As., 1994
Dever, A	Epidemiología y Administ. de los Servicios de Salud	OPS/OMS	Washington, 1991

2. COMPLEMENTARIA:

CARRILLO, Ramón	Plan Sintético de Salud Pública 1952-1958	Cámara de Diputados de Nación	En Web.
Sonis, Abraham y Col.	Medicina Sanitaria y Administración de Salud	El Ateneo	Bs. As., 1984
Salud y Sociedad	Post Grado en Medicina Social y Comunitaria	Módulo	Ministerio de Salud de Nación, 2008
Cátedra de Salud Pública - UNT	Salud Pública Tomo 2 y 3	Fac. Medicina-UNT	Reimpresiones. S.M. Tucumán


Lic. MELIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa